



Datos de publicación

AYTO DE MUROS DE NALON
PROCEDENCIA:

Título:

Decreto 169/23. Declaración de luto oficial días 19, 20 y 21 de julio de 2023.

Fecha inicio de la publicación:

20/07/2023

Fecha prevista fin de la publicación:

Contenido:

En el día de hoy, 19 de julio de 2023, se produjo el fallecimiento del Alcalde de Soto del Barco D. Jaime Pérez Lorente.

Ante la presente tragedia que ha llenado de dolor, no solo a familiares y amigos, sino a todos los vecinos del Concejo de Muros de Nalón y como testimonio de dolor de esta Corporación por tan triste acontecimiento,

Dispongo:

PRIMERO.- Decretar luto oficial en el municipio de Muros de Nalón durante los días 19, 20 y 21 de julio de 2023.

SEGUNDO.- Las banderas en los edificios municipales ondearán a media asta en señal de luto.

TERCERO.- En nombre de la Corporación Municipal trasladar nuestras condolencias a familiares y amigos del fallecido.

CUARTO.- Esta resolución se pondrá en conocimiento de todos los vecinos en el tablón de anuncios para su difusión general en los términos que procedan.

QUINTO.- Dar cuenta de la presente resolución en la próxima sesión de Pleno que se celebre.

Lo manta y firma el Alcalde Presidente, en Muros de Nalón, a 19 de julio de 2023, de lo que doy fe.

Descripción	Referencia	Hash	Fecha Inc. Fich.
Decreto 169/23 (pdf, 204 KB).	Decreto_169-23.pdf	R0KGNyWcnyhqXZ57+crkJ0VD5R8=	20/07/2023